



Columnas Estatales

01 de septiembre 2026



EL INSURGENTE

16 meses de baja delictiva continúa

●● La destacada reducción del 18.6% en delitos de alto impacto reportada en Cuautitlán Izcalli durante los primeros siete meses de 2026, según cifras del Secretariado Ejecutivo, refleja el éxito de una estrategia de seguridad sólidamente estructurada y constante. Bajo el liderazgo del alcalde **Daniel Serrano** y mediante la implementación del programa "Blin-daje Izcalli", el municipio acumula ya 16 meses de bajas sostenidas en su incidencia delictiva general. Es de reconocerse que la clave de este avance radica en la estrecha coordinación interinstitucional con la federación, el estado y la fiscalía, así como en la activa participación ciudadana a través de redes vecinales y tecnología de punta.



Daniel Serrano

Evaluación y cambios

●● El anuncio de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** sobre los próximos ajustes en su gabinete, tras su Tercer Informe de Gobierno, refleja una saludable autocrítica y un firme compromiso con la mejora continua en la administración pública estatal. La disposición de evaluar y mover piezas no solo en secretarías, sino también en direcciones y coordinaciones, evidencia que el objetivo principal es garantizar resultados tangibles para la ciudadanía mexiquense. Resulta sumamente prudente su llamado a los legisladores locales para mantenerse concentrados en sus responsabilidades actuales y no distraerse anticipadamente con el proceso electoral de 2027.



Delfina Gómez

Falla en CAEM afecta a Toluca

●● Ante la reciente contingencia en la Planta de Bombeo Toluca de la CAEM, que interrumpió el suministro de agua en 50 colonias, la oportuna intervención del alcalde **Ricardo Moreno** al instruir el envío de pipas gratuitas demuestra una eficaz capacidad de respuesta gubernamental. Aunque la falla técnica pertenece estrictamente a la infraestructura estatal y escapa de la jurisdicción municipal, la postura solidaria y de coadyuvancia adoptada por la administración local alivia de inmediato el impacto que padecen cerca de 250 mil habitantes. Este tipo de coordinación institucional es indispensable para mitigar emergencias de gran magnitud sin caer en la omisión burocrática ni evadir responsabilidades frente a la ciudadanía. Las familias afectadas requieren certidumbre y acciones tangibles.



Ricardo Moreno

EN LOS PASILLOS

¿ARRANCÓ?

Aseguran que Jesús Ramírez Manzur, parece decidido a que la **Comisaría de Metepec** no sea su última parada en el **servicio público**: ya comienza a aparecer en eventos del Partido Acción Nacional (**PAN**). La promoción puede empezar **temprano**; la pregunta es si los resultados en seguridad alcanzarán para convertir el **uniforme** en **candidatura**. Muchos se preguntan si en la ciudad del **barro** hay rompimiento o sólo **estrategias A y B**.

LANA POR DELANTE

Comentan que las quejas de padres de **familia** por las cuotas escolares al inicio del **ciclo escolar**, se intensificaron en los días previos al inicio de **actividades**, pues las **inscripciones** y acceso a los salones se condicionaron a cumplir con este **requisito** que, aunque es voluntaria, se **exige** para **aceptar** a los **escolares**. Un caso que sirve como ejemplo claro de esto es lo sucedido en el **kindergarten** de **San José Coacalco** donde la **tarifa** fue de **500 pesos**.

EXPRIMIDOS

Cuentan que el gasto promedio por alumno para el **regreso a clases** este año superó los cinco mil pesos, sólo para los **instrumentos** necesarios. Este gasto fue para los **padres** de familia con hijos inscritos en la **educación básica** y por cada uno, pero aún faltan los **uniformes**, los **cuadernos**, libros y los **utensilios** para realizar maquetas que **servirán** como parte de la **calificación final**.

CAYÓ EL TEATRO

Dicen que bastaron unos días para que se le **cayera** el **teatro** de apoyo a las personas de la **tercera edad** a la presidenta municipal de Ocoyoacac, **Nancy Valdez**. En un evento ex profeso preparado para la foto, la **alcaldesa** presumió su preocupación por este sector, sin embargo, a las **horas** en plenos **portales** frente a palacio aparecieron personas de la tercera edad en **situación de calle** y claro, no merecieron la misma atención ni fiesta, **ni fotos**.

columnalospasillos@gmail.com



Fernando Díaz Juárez

La dignidad en el trabajo agrícola como mandato constitucional

El reconocimiento de la dignidad de las y los trabajadores sigue ganando terreno en los órganos jurisdiccionales. La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el Amparo en Revisión 587/2025 confirma esta tendencia al analizar la validez constitucional de las obligaciones especiales impuestas a los empleadores del campo por los artículos 283 y 284 de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Dichas disposiciones inciden de forma directa en la protección a la vivienda adecuada, alimentación, salud, educación e igualdad sustantiva de las personas trabajadoras del sector agrícola, un grupo en condiciones de vulnerabilidad estructural. Al resolver el asunto, el Alto Tribunal revocó una sentencia previa y negó el amparo a una empresa agrícola, reconociendo la validez constitucional de proveer habitaciones temporales dignas, agua potable, alimentación adecuada, servicios sanitarios, atención médica, escuelas, guarderías y seguro de vida para jornaleros migrantes.

Uno de los ejes centrales de la decisión radica en el derecho a una vivienda adecuada. La Corte diferenció claramente dos deberes jurídicos: por un lado, las aportaciones patronales al Infonavit, destinadas al ahorro y financiamiento para adquirir o mejorar un hogar; por el otro, la obligación de proporcionar alojamiento digno e higiénico durante la vigencia de la relación laboral, especialmente cuando el trabajo se realiza en zonas alejadas de los centros de población.

Ambas obligaciones responden a finalidades constitucionales distintas, por lo que no son intercambiables ni excluyentes. El pago de aportaciones al sistema de vivienda no exime al empleador de otorgar alojamiento temporal si las condicio-

nes del servicio lo requieren. Además, la SCJN reafirmó que este derecho no se agota con un techo material; exige agua potable, sanidad, espacio suficiente y protección ante riesgos climáticos, condiciones reforzadas por la movilidad y dispersión geográfica del sector.

En cuanto a la alimentación, el Tribunal sostuvo que el derecho consagrado en el artículo 4º constitucional es un derecho fundamental tutelable. Así, la obligación patronal de proveer alimentación sana y suficiente no es una carga arbitraria, sino una medida legislativa indispensable para el desempeño laboral compatible con la salud y la dignidad.

Finalmente, el Pleno rechazó que este régimen especial vulnere el principio de igualdad en perjuicio de los empleadores. Al contrario, determinó que la protección reforzada cuenta con una justificación objetiva y razonable, congruente con la igualdad sustantiva que exige regulaciones diferenciadas para corregir desigualdades estructurales.

Esta histórica resolución de la Suprema Corte consolida la función protectora del derecho del trabajo y mitiga las asimetrías de la relación laboral, un paso firme hacia la tarea pendiente de garantizar condiciones dignas para el campo en México.

Presidente del Órgano de Administración Judicial del PJEM
X: @FernandoDíazJ



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Buenas noticias

Para fortalecer las acciones de seguridad y combatir a grupos delictivos y talamontes, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, encabezó la Mesa de Paz y la Inauguración de las Instalaciones de la Compañía de la Guardia Nacional en el municipio de Xalatlaco. Vale señalar que previo a esto, dio inicio al ciclo escolar 2026-2027 al que se incorporan 4.2 millones de estudiantes del Estado de México. También la mandataria mexiquense acompañó en este municipio a la comunidad escolar y manifestó el compromiso del gobierno estatal por brindarles mejores oportunidades para su formación. Finalmente, como parte de su agenda del lunes arranque de semana, dio el banderazo de inicio de la reconstrucción del camino viejo a Chalma y Xalatlaco-El Ajusco los cuales facilitan la conexión regional y beneficiará a miles de habitantes y visitantes. Delfina Gómez aprovechó esta gira de trabajo, para acercarse aún más en territorio a la gente de las comunidades y recordarles el apoyo del gobierno estatal.

La rabadilla del Pollo

Pollos en el tejado me cuentan que a

esta redacción nos hicieron llegar información relacionada con el tema del "súper asesor" -que no lo es, pero así le da más caché a sus presentaciones- José "Pepe" Cosmares Fuentes y su andar por el mundo de la "vinculación"...Es verdaderamente todo un caso, pacta lo mismo con Dios que con el diablo, pero si en el camino decide que mejor ninguno de los dos pues también busca la tercera opción. En la lista de personas a quienes promete y promete, para después no cumplir hay personajes de casi todos los niveles. Con argucias logró acercarse a ellos, envolverlos en su "rutina" y después, si no aceptan un cambio en las condiciones, pues simple y sencillamente busca a otros, pero claro habla "pestes" de quien se atrevió a decirle que no a sus caprichos. Empresarios, proveedores, líderes, todos han desfilado en su muy largo camino de "gestión" a nombre de quién le tendió la mano...Otros emplumados en el hilo me dicen que sólo basta una "rascadita" en las actividades del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para encontrar cualquier cantidad de irregularida-

des, cochupos y confabulaciones que podría hacer palidecer lo que hasta el momento se ha hecho con el operativo "restitución"...Documentos clonados, copias fotostáticas no certificadas, fojas llenas de copy paste de otras y una larga cadena de acciones que dejan a la vista contubernio del personal de notarías -o quizás los propios notarios- con personal del IFREM para registrar bienes inmuebles que aún no están adjudicados y expedir recibos para hacer pagos sin tener la comprobación plena del momento jurídico que guardan esas posesiones o "brincos" en los procedimientos -del paso uno pasan al cuatro y regresan al dos y luego terminan finalizado el tema- y una larga lista de errores que -dicen- son difíciles de comprobar porque algunos trámites son por internet. No es media docena de casos, ni siquiera una docena son varias decenas en donde el patrón es el mismo, irregularidad tras irregularidad...Aunque el INEGI diga lo contrario... por hoy, cierro pico... Acompañame de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, en Capital Noticias, por el 89.3, 99.5 de FM y 830 de AM...Shalom.

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Correcciones y costo político

Si evidentemente los llamados proyectos emblemáticos del sexenio del Presidente López Obrador, además de resultar extremadamente costosos por sus diseños caprichosos y realización a contrarreloj, no dan los resultados para los cuales se crearon y siguen demandando ríos de dinero para subsistir; el balance que implica el segundo informe de gobierno de la presidenta Sheinbaum, con las perspectivas económicas y financieras que hoy se tienen, po-

dría ser un momento o oportuno para realizar también una evaluación profunda de todos esos proyectos, para que sin complejos ideológicos se visualicen escenarios, riesgos u oportunidades reales y tomar decisiones sin demorar para dejar de perder tiempo y recursos que aún se les siguen destinando como barril sin fondo.

Sería buen momento también para asumir la responsabilidad frente a la patria y no postergar el costo político por no exhibir fallas garrafales. Ojalá la Presidenta afrontara cuanto antes su circunstancia, para edificar realmente algo superior a su antecesor y marcar ahí una mayúscula diferencia. Parece difícil cuando ha reiterado sistemáticamente su lealtad al líder político que la impulsó a la presidencia y al proyecto que aquel ideó, pero en algún momento tendría que percatarse de que no girar el timón es equivalente a encubrir o avalar las fallas y más allá de todo ello traicionar la expectativa que generó la llegada de la primera mujer a la presidencia, definiendo su lugar en la historia.

Intenciones legislativas

Casualmente ahora que Luisa María Alcalde, como Consejera jurídica de la Presiden-

cia anunció en la plenaria de diputados de Morena un nuevo paquete de reformas anticorrupción, ese podría ser otro factor para reencauzar la herencia que recibió, o de otra manera todo esto que prometen quedarán más demagogia.

Si tienen en mente reformar 19 leyes y expedir dos nuevas con este propósito, incluyendo la ampliación de las facultades del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Auditoría Superior de la Federación, así como usar herramientas tecnológicas para conocer prácticamente en tiempo real cómo se ejerce el presupuesto público y permitir mayor vigilancia sobre contrataciones gubernamentales y transparencia proactiva en licitaciones, para publicar información sin esperar solicitudes ciudadanas, sería increíble que excluyeran de esto esos estelares proyectos. No hacerlo sería un "emblemático autoengaño".

No deberían seguir neceando contra la realidad. Si alguien le dice lo contrario, quizá no está muy interesado en el éxito de la presidenta ni del país o no tiene muy clara la situación.

Suena difícil verlo. Pero insisto, sería buen momento y Ojalá lo intentara. ■